

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21366 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia: Que en el concurso 68/2013, referente al deudor "Construcciones José Rivas, S.A.", con CIF A42006494, por auto de fecha 20 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
 3. Publicar el informe de la administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.
- Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.
4. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
 5. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Soria, 23 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130031952-1